|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****25ª reunión, Ginebra, 2-5 de junio de 2020** | C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  | **Documento TDAG-20/****INF/10-S** |
|  | **18 de mayo de 2020** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones |
| Resumen del 2º Diálogo del GADT en la web sobre la CMDT |

|  |
| --- |
| C:\Users\comas\AppData\Local\Temp\Rar$DRa0.735\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg**2º Diálogo del GADT en la web sobre la CMDT****30 de abril de 2020, en línea** |
|  |
| **2º Diálogo del GADT en la web sobre la CMDT** |
| **Fecha: 13 de mayo de 2020** |
| **Título: Resumen del 2º Diálogo del GADT en la web sobre la CMDT** |
|  |

Resumen

En el presente documento se ofrece un resumen del segundo diálogo en la web sobre la reforma de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT), celebrado el 30 de abril de 2020, que atrajo a más de 200 participantes.

En el primer diálogo por Internet, celebrado el 24 de marzo de 2020, surgieron cuatro esferas temáticas como eje del cambio de la CMDT.

1 Proceso preparatorio

2 Contenido y estructura

3 Implicación de las partes interesadas

4 Eventos paralelos.

El segundo diálogo en la web brindó la oportunidad de concretar las propuestas preliminares sobre la reforma de la CMDT y presentarlas a la 25ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) en junio de 2020 con miras a un examen más amplio y una decisión.

Las propuestas preliminares fueron fruto de la cooperación entre la secretaría, los moderadores y los iniciadores del primer diálogo, y se referían a los cuatro temas mencionados.

Introducción

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) está en el centro mismo del desarrollo digital. El COVID-19 ha situado el foco sobre la conectividad a nivel mundial, proporcionando una nueva sensación de urgencia y un impulso para conectar a los 3 600 millones de personas que aún no están conectadas. En este sentido, la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-21), que se celebrará del 8 al 19 de noviembre de 2021 en Addis Abeba (Etiopía), por amable invitación del Gobierno de Etiopía, es la mejor oportunidad para movilizar a la comunidad mundial en torno a la transformación digital y reconfigurar el programa de conectividad.

Tema 1: Proceso preparatorio

El contexto

El proceso preparatorio debe ser lo suficientemente sólido como para facilitar el consenso, de modo que la CMDT resulte de provecho para todos los participantes en términos de tiempo y rentabilidad.

Se reiteraron las principales conclusiones a las que se llegó en el primer diálogo: Es conveniente introducir reuniones interregionales para mejorar el proceso preparatorio a fin de obtener resultados reales y fomentar el acuerdo antes de la CMDT-21. El orden del día de esas reuniones interregionales debería tratar de todos los asuntos que requieren un consenso interregional, como son las resoluciones, las Cuestiones de las Comisiones de Estudio, una declaración y los proyectos de desarrollo que requieran financiación. Cabe destacar el papel de las organizaciones regionales de telecomunicaciones a la hora de identificar problemas críticos en una región específica. Es preciso reforzar la coordinación entre la BDT y las organizaciones regionales de telecomunicaciones en el marco del proceso preparatorio de la CMDT.

Como conclusión general, se expresó la preferencia por un proceso preparatorio que comience pronto, que trate de poner de relieve las cuestiones principales y que resuelva el mayor número posible de ellas antes de que comience la conferencia. En este sentido, se considera que las reuniones interregionales son un buen paso para mejorar el proceso preparatorio, pero que deben contar con órdenes del día claros y unas tareas diáfanas y específicas sobre las que buscar el consenso antes de la conferencia.

Se presentaron dos propuestas sobre el proceso preparatorio.

Las propuestas

• **Propuesta** **1.1**:La UIT podría poner en marcha un proceso preparatorio interregional de la conferencia de carácter oficial. El objetivo de estas reuniones preparatorias interregionales (RPI) sería fomentar el acuerdo entre las regiones sobre cuestiones clave antes de la conferencia. Podrían organizarse tres RPI presenciales, cada una de las cuales se celebraría consecutivamente a las RPR 2, 4 y 6, respectivamente.

• **Propuesta** **1.2**:La Oficina podría asesorar y ayudar a las ORT en sus preparativos para la conferencia, manteniendo su independencia. Esta tarea incluiría asesorar a las ORT acerca del resultado del proceso de racionalización emprendido por el GADT y proponer enmiendas editoriales a las resoluciones, según proceda.

El debate

**Reuniones preparatorias interregionales**. Los participantes se mostraron unánimes en cuanto a que las reuniones preparatorias interregionales contribuirían sin duda a fomentar el consenso y el acuerdo sobre determinadas cuestiones que se plantean a la CMDT, pero que es imprescindible que estas reuniones tengan un formato bien definido y unos órdenes del día claros. Sigue siendo necesario reflexionar sobre el hecho de que los resultados de las reuniones preparatorias interregionales no son vinculantes para los Estados Miembros, ya que éstos tienen el derecho soberano de presentar propuestas a la conferencia, con independencia de los resultados de las reuniones interregionales.

**Implicaciones financieras de las reuniones preparatorias regionales (RPR) y de las reuniones preparatorias interregionales**. Dado que la propuesta 1.1 se refiere a la celebración de seis[[1]](#footnote-1) reuniones preparatorias regionales (RPR) más tres reuniones interregionales, varios participantes subrayaron la importancia de tener en cuenta las consecuencias financieras asociadas a todas esas reuniones. Se sugirió que la decisión que se adoptara al respecto debía ser coherente con los recursos financieros de que disponía la UIT.

**La adecuada planificación de las reuniones preparatorias regionales e interregionales es fundamental para la sostenibilidad del proceso preparatorio**. Todas las organizaciones regionales de telecomunicaciones tienen buenas prácticas, y algunas ya han empezado a definir sus planes de trabajo para la CMDT-21. En el caso de la Comunidad Regional de Comunicaciones (CRC), que suele celebrar tres o cuatro reuniones, una de ellas podría ser una RPR y serviría para examinar las distintas aportaciones relativas no sólo a las resoluciones, sino también a las iniciativas regionales y a la declaración. En América, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) también cuenta con un proceso preparatorio y trataba de saber si sería viable o no celebrar una RPR ligada a una reunión preparatoria de la CITEL, o coordinada con la misma.

**Definir el número de representantes de cada región para asistir a las reuniones interregionales**. Es necesario que las organizaciones regionales de telecomunicaciones faculten o den mandato a dichos representantes para que compartan las opiniones y propuestas de sus respectivas regiones sobre los distintos temas de los órdenes del día de las reuniones interregionales.

**Decidir la presidencia de las reuniones interregionales**. Se propuso utilizar como ejemplo el de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018, en la que las reuniones preparatorias interregionales oficiosas fueron presididas por el Presidente designado; la organización de los trabajos de las comisiones de la conferencia fue acordada de antemano entre las regiones; y las propuestas de los presidentes y vicepresidentes también se debatieron y acordaron de antemano de manera oficiosa entre las regiones.

**Establecer una lista de coordinadores de cada región para cada tema del orden del día de la conferencia**. Una vez más, se consideró útil el ejemplo utilizado para la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018 de vincular a las personas que dirigen los distintos temas en las distintas regiones. Los participantes convinieron en que una lista de contactos de personas de las diversas regiones encargadas de las resoluciones, la declaración y las Cuestiones de las Comisiones de Estudio de la CMDT sería útil para iniciar los debates oficiosos y contribuiría a los preparativos de alta calidad para la CMDT.

**Definir un calendario teniendo en cuenta los procesos preparatorios de la UIT y de las organizaciones regionales de telecomunicaciones**. Se propuso que las reuniones preparatorias interregionales pudieran comenzar en 2021, en paralelo con las reuniones preparatorias regionales. Se pidió que se considerara la posibilidad de celebrar una reunión interregional consecutiva a la última reunión del GADT previa a la CMDT o a cualquier otra reunión importante de la UIT.

**Cuestiones intersectoriales**. Estas cuestiones también deben examinarse durante las reuniones preparatorias interregionales, dado que en otras conferencias de la UIT se examina lo que se está haciendo a escala de toda la Unión, y es importante para evitar la duplicación de esfuerzos y fortalecer la cooperación y la actividad conjunta en cuestiones de interés mutuo entre los tres Sectores y la Secretaría General, prestando especial atención a los intereses de los países en desarrollo.

**Comisiones de Estudio y sus Cuestiones**. ¿Cómo se encajarán los debates sobre las Comisiones de Estudio y sus Cuestiones en el orden del día de las reuniones preparatorias regionales e interregionales? La conferencia mantiene, clausura o crea Comisiones de Estudio y asigna a cada una de ellas las Cuestiones que deben estudiarse. Entre las conferencias, el GADT tiene una visión de las Comisiones de Estudio y sus Cuestiones. Se realizaron peticiones para:

– **Evaluar y analizar el trabajo de las Comisiones de Estudio para ver el grado de eficacia con que se han resuelto las cuestiones planteadas en anteriores conferencias**. Las cuestiones que se sometan a consideración para el próximo ciclo deberán tener en cuenta las prioridades regionales. Los equipos directivos de las Comisiones de Estudio del UIT-D tienen que desempeñar un papel fundamental para guiar a los Estados Miembros dando su opinión sobre cuál podría ser la orientación futura de las Cuestiones.

– **Establecer vínculos entre las Cuestiones de las Comisiones de Estudio y las actividades de la BDT**. Se hizo hincapié en que las Comisiones de Estudio no debían limitarse a considerar los resultados de sus Cuestiones de estudio, sino también la forma en que éstas se vinculan a las actividades de la BDT. Por ejemplo, cómo se vinculan las Cuestiones con temas estadísticos como la creación del nuevo índice de la UIT, cómo se relacionan con determinadas resoluciones, ya que al hablar de la participación de los interesados es necesario que éstos comprendan cómo podrían participar adecuadamente en las actividades de las Comisiones de Estudio. Crear estos vínculos también ayudaría a los países a designar a las personas adecuadas para participar en las actividades del UIT-D en general, y en Cuestiones específicas de las Comisiones de Estudio.

– **Adoptar un enfoque prospectivo a la hora de desarrollar las Cuestiones de las Comisiones de Estudio**. La elaboración de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio debe ser un ejercicio de anticipación. Algunos participantes observaron que los temas de las Comisiones de Estudio del UIT-D no han cambiado mucho a lo largo de los años, a pesar de la rápida evolución del panorama del desarrollo de las TIC. Subrayaron que, durante el proceso preparatorio, el debate sobre las Cuestiones de estudio debería centrarse hasta cierto punto en las tendencias de las TIC, el ecosistema digital y la transformación digital para contribuir a colmar la brecha digital en todo el mundo.

Se acordó que la BDT desempeñaría una función de asesoramiento, además de compartir información sobre los preparativos en las diferentes regiones.

Tema 2: Contenido y estructura

El contexto

Se recordó que las funciones de la CMDT se describen en los artículos 22 de la Constitución de la UIT y 16 del Convenio de la UIT. La estructura de la CMDT se trata en la Sección 1 de la Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la CMDT, sobre el Reglamento Interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT; en el número 213 del Convenio se aborda el proyecto de orden del día de la CMDT. Con arreglo a la Constitución y al Convenio, la CMDT no está obligada a examinar la contribución del UIT-D al Plan Estratégico de la UIT. Sin embargo, esta tarea se refleja en la Resolución 1 (Rev. Buenos Aires, 2017) que dice que la CMDT preparará la contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT. Así pues, los participantes consideraron que correspondía a la CMDT modificar esta tarea, si así lo deseaba.

Sobre la base de los debates e ideas del primer diálogo, se presentaron siete propuestas para su posterior debate y materialización.

Las propuestas

• **Propuesta** **2.1**:Los principales debates en la CMDT podrían girar en torno a la forma de abordar y financiar los desafíos en materia de desarrollo identificados durante el proceso preparatorio. Toda medida aprobada debería estar vinculada o bien al presupuesto actual del UIT-D o a las promesas de contribuciones hechas antes o durante la conferencia.

• **Propuesta** **2.2**: La CMDT podría considerar la posibilidad de delegar en el GADT el debate sobre el plan estratégico de la UIT como preparación para la [siguiente Conferencia de Plenipotenciarios], teniendo en cuenta los resultados de la CMDT.

• **Propuesta** **2.3**:El segmento de alto nivel (que incluye la presentación de declaraciones políticas) podría volverse a destinar a eventos temáticos para abordar retos del desarrollo y prioridades claramente identificadas.

• **Propuesta** **2.4**: Los debates sobre las resoluciones podrían derivarse principalmente de los resultados de las reuniones anteriores del GADT, en las que se emprenderían esfuerzos de racionalización.

• **Propuesta** **2.5**:Las Cuestiones de las Comisiones de Estudio podrían determinarse durante el proceso preparatorio, con arreglo a las necesidades de los miembros y las prioridades regionales e interregionales.

• **Propuesta** **2.6**: Podría mejorarse el mapa de correspondencias de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio del UIT-T respecto de las del UIT-D y del UIT-R respecto de las del UIT-D con el fin de identificar posibles áreas de solapamiento o convergencia.

• **Propuesta** **2.7**: Las ORT podrían elaborar un número limitado de "prioridades regionales", basándose en el ámbito de desarrollo definido de la conferencia. Se podría alentar a las ORT a que identifiquen prioridades comunes entre las regiones que podrían aplicarse dentro de las limitaciones presupuestarias de la BDT o vinculadas a las promesas y compromisos contraídos antes de la conferencia o durante ella.

El debate

Los participantes subrayaron unánimemente que era necesario que la CMDT volviera a ser una conferencia centrada en el desarrollo, y que debía existir una estrecha coordinación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a fin de crear valor para que las diversas partes interesadas se implicaran.

Se convino en general en que la estructura y el contenido debían orientarse a abordar las cuestiones críticas de desarrollo de las TIC identificadas por las regiones. Se hizo un llamamiento para que la CMDT-21 adoptara un tema que ayudara a centrar las deliberaciones acerca del camino a seguir. La BDT organizará un concurso para desarrollar un tema.

Aunque se apoyó la propuesta 2.1, se subrayó que se debía informar en todo momento a los miembros del presupuesto disponible y de las promesas de contribución iniciales o las posibles promesas de contribución. Dado que algunas propuestas surgidas de las reuniones preparatorias regionales podrían apartarse mucho del presupuesto, será necesario concebir un proceso de racionalización o de fijación de prioridades.

Varios participantes sugirieron que la CMDT podría nombrar al GADT para que examinara y acordara la contribución del UIT-D al Plan Estratégico general de la UIT mediante la Resolución 24 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT, relativa a la "Autorización para que el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones actúe en el periodo entre Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones". De conformidad con esta resolución, la conferencia puede asignar al GADT asuntos específicos entre dos CMDT consecutivas.

Dado que la racionalización de las resoluciones está estrechamente vinculada con la cuestión de la coordinación intersectorial, algunos participantes pidieron que se realizara un examen y una cartografía tempranos de las resoluciones de la CMDT en relación con las de la Conferencia de Plenipotenciarios, la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR), la Asamblea de Radiocomunicaciones y la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), con el fin de eliminar toda duplicación. Se sugirió además que la BDT estaba bien situada para informar a las reuniones preparatorias regionales e interregionales acerca de los logros o los progresos realizados en relación con cada resolución; y que, por lo tanto, podría asesorar sobre nuevas resoluciones o sobre las enmiendas previstas a las existentes.

Se expresó cierto apoyo a la propuesta de reconvertir las declaraciones políticas de alto nivel en eventos temáticos, al tiempo que se señaló que la conferencia debía evitar estancarse en un gran número de grupos ad hoc creados para resolver problemas.

Las Cuestiones de las Comisiones de Estudio también ocupan mucho tiempo de la conferencia. Pero esto debe sopesarse con la presentación de las Cuestiones apropiadas, que no sólo reflejen los debates que han tenido lugar en el último ciclo, sino también las necesidades de desarrollo y los debates que los miembros desean tener en el futuro. Debe seguirse adelante con la cartografía de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio en los tres Sectores a fin de velar por que no haya solapamientos.

Las Iniciativas Regionales deben convertirse en prioridades regionales. Este cambio ayudaría a asegurar que las prioridades regionales se centren de manera que susciten un interés más amplio, desemboque en una financiación y en la implementación apropiada por la BDT en todas las regiones. La narrativa de las Iniciativas Regionales ha tendido a crear grandes expectativas que a veces la UIT no puede satisfacer. La BDT ayudará a garantizar que las prioridades regionales que se definan puedan desarrollarse en forma de paquete amplio y atractivo para la comunidad de donantes, que también incluye a los miembros de la UIT.

Se propuso crear al menos cuatro Grupos de Relator para los siguientes temas: Plan Estratégico, racionalización de las resoluciones, declaración y Cuestiones de las Comisiones de Estudio. También hubo una propuesta para la creación de un grupo de trabajo o grupo ad hoc del GADT, encargado de identificar los ámbitos en los que se podría mejorar la eficiencia organizativa y operativa de la CMDT-21 y, en consecuencia, ayudar a la BDT a establecer un plan de acción racionalizado y preciso que respondiera a las necesidades de los miembros del UIT-D con sujeción a sus limitaciones de recursos humanos y financieros. Algunos participantes expresaron su apoyo a esta propuesta (Documento [TDAG-20/37-S](https://www.itu.int/md/D18-TDAG25.2-C-0037/es) ).

Tema 3: Implicación de las partes interesadas

El contexto

Las preguntas analizadas durante el primer diálogo dieron lugar a tres propuestas preliminares para aumentar la participación de las partes interesadas correctas en la CMDT. ¿Qué grupos nuevos y existentes tienen que asistir a la CMDT? ¿Qué puede hacerse para garantizar que esos grupos y sus principales instancias decisorias asisten y participan activamente, y en qué proporción? ¿Cómo implicar realmente a esas partes interesadas en el proceso preparatorio? Para responder a estas preguntas se formularon diversas observaciones.

La CMDT carece de una implicación más amplia de las partes interesadas. Por ejemplo, sólo el 21 por ciento de los representantes del sector privado asistieron a la CMDT-17. Para aumentar e incentivar la participación, la UIT debe generar un sentido de propiedad compartida que resulte inclusivo para esas partes interesadas. Esto tiene que ocurrir desde el comienzo del proceso preparatorio.

La CMDT tiene que adaptarse mejor a las expectativas y necesidades de los participantes. La propuesta de valor tiene que ser conocida y comunicarse a los participantes. Esto es crucial, ya que los participantes deben comprender quiénes son los actores y cuál es la propuesta de valor a la que responden. Es necesario establecer incentivos para crear una mezcla de actores de alto nivel y de partes interesadas, y el evento debe estructurarse de manera que permita y apoye la interacción de los mismos. Para lograrlo, hay que diseñar un orden del día o una parte del orden del día que se adapte mejor a las diferentes expectativas de las distintas partes interesadas.

Hay que centrarse en un menor número de resoluciones y reconocer que no todos los participantes asisten a toda la conferencia o que tal vez se celebren sesiones "sólo por invitación" y que tengan normas del estilo de Chatham House para fomentar los debates francos y la creación de redes.

Es necesario que haya una mejor comunicación e información sobre lo que es la CMDT, a fin de crear la motivación necesaria para incitar a la gente a asistir. Por ejemplo, los Miembros del sector privado deben comprender el papel activo que se les invita a desempeñar en la conferencia y que ésta es una plataforma en la que realmente pueden mantener un diálogo con los responsables políticos y otros actores.

Los Miembros de Sector deben acabar con la percepción de que la CMDT es ante todo un acontecimiento de los Estados Miembros, porque no es así. Es posible implicar más al sector privado si éste entiende mejor lo que es la conferencia.

La CMDT también puede utilizarse con fines educativos, asegurándose de que todos los miembros del gobierno entienden la trascendencia del acceso y la conectividad a las TIC para poder implicarse en la contribución y participación ministerial.

Las propuestas

• **Propuesta 3.1**: Crear listas de destinatarios con los participantes invitados clave por grupo de mandantes, incluida una breve lista de "estrellas", y gestionar el proceso de selección/invitación dentro de los plazos previstos.

• **Propuesta 3.2**: Mejorar y perfeccionar los actos preparatorios existentes o crear otros nuevos para implicar a los participantes destinatarios.

• **Propuesta 3.3**: Partes interesadas externas podrían "copresidir" determinadas vías y sesiones en el orden del día de la conferencia como, por ejemplo:

a) una vía centrada en los organismos y asociados de desarrollo internacionales/bilaterales;

b) una vía educativa;

c) seguimiento de la manera de financiar el ecosistema de las TIC.

• **Propuesta 3.4**: Desarrollar y ejecutar una campaña de promoción específica para la CMDT.

La propuesta 3.1 se elaboró teniendo en mente la mejor manera de atraer al evento a personas que disponen de tiempo limitado; la importancia de gestionar el proceso de invitación en los plazos previstos a fin de conseguir participantes de alto nivel en las primeras etapas de la planificación; y la manera de identificar a los participantes clave a los que hay que dirigirse, sobre la base de los temas del programa, reconociendo al mismo tiempo que algunos temas del programa pueden tardar más en finalizarse.

También es necesario ajustarse a los procedimientos pertinentes del artículo 25 del Convenio de la UIT, que trata la admisión para participar las Conferencias Mundiales de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Observando que las fechas exactas de la CMDT-21 se han fijado de conformidad con las disposiciones del número 42 del Convenio; y observando también que las invitaciones a los Estados Miembros y a los Miembros de Sector tienen que enviarse un año antes de la apertura de la conferencia, la observancia de estos plazos contribuiría a garantizar una asistencia de alto nivel.

El objetivo de la propuesta 3.2 no es sólo asegurar una buena participación e implicación en los eventos oficiales, sino también capitalizar otros eventos que reúnen tanto al sector privado como al gobierno para promover la CMDT-21. Una de las sugerencias presentadas consiste en organizar una sesión especial en el Mobile World Congress 2021 (MWC). Dada la amplia audiencia del MWC, la sesión podría dividirse en dos, con una parte abierta a un público amplio, que no sean sólo los Estados Miembros de la UIT y los Miembros de Sector. La otra parte de la sesión se centraría en los miembros únicamente para garantizar que no se diluyan los beneficios de ser miembro de la UIT.

Otras plataformas en las que podrían organizarse sesiones especiales de este tipo para complementar el proceso preparatorio oficial son la Cumbre Internet para África, el Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) y el Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Las sugerencias que sustentan la propuesta 3.3 surgieron de los debates sobre la necesidad de dedicar más tiempo a los temas pertinentes de la conferencia y tal vez menos tiempo a las resoluciones. Otras ideas incluyen aprovechar la Resolución 71 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, sobre el Plan Estratégico de la Unión para 2020-2023, a fin de crear vías y sesiones especiales.

Hay que abordar la cuestión de las prolongadas sesiones dedicadas a la aprobación de resoluciones. Una forma de hacerlo es separar la conferencia en dos partes, dedicando una de las partes a las sesiones de adopción de resoluciones y otras decisiones.

Se pidió que se formulara un plan de comunicaciones y se buscaran canales para promoverlo. El contenido será lo que impulse el deseo de la gente para asistir. Por lo tanto, la propuesta de valor se necesita principalmente en torno a los temas del orden del día y a lo que se llevarán los participantes en términos de logros de la CMDT.

El debate

Es necesario fortalecer la cooperación con las instituciones financieras internacionales y las organizaciones de donantes para financiar actividades de TIC, incluidos los proyectos o iniciativas acordados en las regiones. Es importante adoptar un enfoque de abajo hacia arriba para la participación de las partes interesadas. Esto requiere un compromiso y una participación muy activos por parte de las organizaciones de la sociedad civil, las redes comunitarias y, en particular, las mujeres, las niñas, los pueblos indígenas y los jóvenes de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

Cuando se habla de financiación o de proyectos de financiación, no se trata sólo de la comunidad de donantes. Se aclaró el uso del término "donantes", ya que ha estado restringiendo el debate. Por lo que respecta a la financiación, la intención es acoger a las organizaciones donantes, las organizaciones de financiación, las empresas de inversión y las empresas de capital privado, e incluso ir más allá invitando a las empresas de calificación, porque a veces la financiación de un proyecto requiere que las empresas de calificación den una notación. Los organismos de desarrollo y los bancos son donantes bien conocidos, pero es necesario abarcar toda la cadena de valor de la financiación para asegurarse de que se implican con la UIT.

Una implicación positiva de las partes interesadas en el proceso preparatorio puede indicar el logro de resultados positivos para la CMDT. Una referencia importante a efectos de la implicación de las partes interesadas es la Resolución 157 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, sobre el fortalecimiento de las funciones de ejecución y de supervisión de proyectos en la UIT. El Sector de Desarrollo está dedicado a cumplir con el doble cometido de la Unión como organismo especializado de las Naciones Unidas y como organismo ejecutor de proyectos de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y de otras iniciativas de financiación, con objeto de facilitar y potenciar el desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ofreciendo, organizando y coordinando actividades de cooperación y asistencia técnica.

El fortalecimiento de las asociaciones y de la participación de las partes interesadas está reforzando en particular la función de ejecución de proyectos de la BDT. La participación de las partes interesadas ya es evidente en diversas esferas: la ciberseguridad, la innovación, el entorno reglamentario y de mercado, la tecnología y el desarrollo de redes.

Tema 4: Eventos paralelos

El contexto

Los participantes reconocieron unánimemente que el nombre de "eventos paralelos" no es propicio para convencer a los participantes de que asistan. También se adujo que los eventos paralelos deben convertirse en parte integral de la CMDT. Una observación común fue que todos los que han estado en una CMDT se han dado cuenta a lo largo de los años de que los eventos paralelos no estaban incluidos en la propia conferencia, y por lo tanto no se les daba el peso que merecían.

Se necesita una propuesta de valor y un programa claro que la UIT y todos los participantes puedan considerar como propios. Se pidió que se introdujera un proceso preparatorio distinto para los actos paralelos, como se refleja en la propuesta 4.1.

Se sugirió que algunas de las sesiones políticas de alto nivel podrían reconfigurarse en función del tema de la conferencia, lo que permitiría a los responsables políticos participar en una mesa redonda para compartir los problemas de sus propios países para los que solicitan soluciones a los participantes, en lugar de pronunciar declaraciones políticas.

En cuanto a la audiencia y los oradores, se sugirió que podrían considerarse cuatro tipos de partes interesadas, como se describe en la propuesta 4.6.

El proceso preparatorio debe asegurar que lo que resulte de los eventos paralelos pueda dar lugar a medidas concretas y pueda ser objeto de seguimiento más allá de la conferencia.

Las propuestas

Diseñar eventos paralelos para lograr repercusiones eficaces mediante una propuesta sobre temas, partes interesadas, programa y valor claros cuidadosamente seleccionados.

Con este fin, podría haber:

• **Propuesta** **4.1**:Un proceso preparatorio específico para los "eventos paralelos";

• **Propuesta** **4.2**:Los eventos paralelos podrían formar parte integral de la CMDT y constituir una vía de "desarrollo" como complemento del programa actual de la conferencia;

• **Propuesta** **4.3**: Un proceso posterior a la conferencia después de la CMDT para seguir coordinando o implementando los resultados de los "eventos paralelos" con las partes interesadas implicadas.

 sCaracterísticas de la vía de "desarrollo" durante la CMDT: Propuesta 4.1: Un proceso preparatorio específico para los "eventos paralelos".

• **Propuesta** **4.4**: La vía de desarrollo podría organizarse en torno a esferas temáticas clave, por ejemplo, las "prioridades regionales", que deberían ser diversas, interactivas y dinámicas.

• **Propuesta** **4.5**: La sesión política de alto nivel (que incluye la presentación de declaraciones políticas) podría volver a destinarse a eventos temáticos para abordar desafíos de desarrollo y prioridades claramente identificadas. Las reuniones temáticas podrían tener por objeto encontrar soluciones a dichos desafíos, incluidos los aspectos financieros.

• **Propuesta** **4.6**: Los oradores y el público podrían incluir cuatro tipos de partes interesadas (los propietarios de problemas, los propietarios de soluciones, los propietarios de fondos y los beneficiarios) para aumentar las oportunidades de interacción y el interés.

• **Propuesta** **4.7**: Los resultados de esta vía de desarrollo podrían ser propuestas e iniciativas de proyectos nuevos/finalizados en relación con los temas, expresiones de interés/compromisos para financiarlos, y planes de trabajo concretos para su seguimiento.

El debate

Hubo un apoyo unánime para cambiar el nombre de los eventos paralelos y convertirlos en una parte integral de la conferencia. Hubo una serie de propuestas sobre la forma en que esto podría hacerse, incluida la sugerencia de examinar las formas en que lo logran otras conferencias y otras entidades.

También se advirtió que, sobre la base de la experiencia de la CMDT-17, la idea era comprender la manera de ahorrar tiempo, no de aumentarlo en eventos que no están relacionados con las actividades del UIT-D ni con documentos de la CMDT, como las resoluciones y la declaración. Si el número de eventos paralelos aumenta sin la necesaria coordinación y comprensión de cómo se vinculan con la labor de las comisiones de conferencia, podría resultar problemático.

Una observación similar fue que, si bien se apreciaban los actos paralelos, los miembros también debían ser cautelosos en cuanto a la forma de equilibrar los actos paralelos con las deliberaciones principales, de modo que las delegaciones pequeñas no perdieran los beneficios de los actos paralelos, y que las sesiones plenarias no se quedaran sin quórum para realizar su labor.

Otros subrayaron que era necesario celebrar actos paralelos para atraer al mayor número posible de personas, dadas sus características singulares para debatir el proceso de desarrollo de todos los sectores de la sociedad y no sólo del sector de las TIC. Se señaló que muchos interesados, especialmente los participantes de alto nivel, no pueden asistir a las dos semanas de la CMDT. Si se crean eventos paralelos de manera atractiva para debatir cuestiones esenciales del desarrollo de las TIC, éstos atraerían a participantes de alto nivel de diversas partes interesadas, participantes que no están necesariamente interesados en las resoluciones.

Una sugerencia fue que, una vez que se haya cambiado el nombre de los eventos paralelos, éstos podrían ser similares al foro de desarrollo regional de la UIT, pero a nivel mundial, y en ellos se debatiría la vía del desarrollo. Los foros regionales de desarrollo de la UIT ofrecen una plataforma para el diálogo abierto, la cooperación y las asociaciones entre los responsables políticos de las telecomunicaciones/TIC, los organismos reguladores, la industria, las instituciones académicas y los organismos y organizaciones de desarrollo regionales e internacionales sobre cuestiones específicas de telecomunicaciones y TIC regionales.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. África, Américas, Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Comunidad de Estados Independientes, Europa. [↑](#footnote-ref-1)